

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.  
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto), 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:5 t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.  
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### SENADO.

Sesion del dia 14 de Abril de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las tres menos diez minutos, con veinticuatro señores senadores en los escaños y casi desiertas las tribunas, se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

(En el banco azul los señores ministros de Estado y de Hacienda).

Se da cuenta del despacho ordinario reducido á un dictámen sobre carreteras.

El señor Lassala hace al señor ministro de Hacienda una pregunta relativa á atrasos en el pago de las atenciones del culto y clero en las Provincias Vascongadas.

Por del mismo Sr. ministro ó de la mesa pide al ministerio de Fomento varias noticias de ferro-carriles en construccion.

Continúa el debate sobre el voto particular al dictámen concediendo un crédito de 300.000 pesetas para indemnizar á los franceses.

El señor ministro de Estado, continuando su discurso del dia anterior, explica minuciosamente sus negociaciones acerca de los canales de Suez y de Panamá y de las repúblicas de Venezuela y de Chile.

El señor marqués del Pazo de la Merced rectifica.

(La concurrencia es ya muy considerable así en el salon como en las tribunas).

## FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

### TRIBUNALES ESPAÑOLES.

#### UN CRÍMEN MISTERIOSO.

A la una de la tarde empezó el juicio.

El secretario leyó los antecedentes de la causa.

Tenian que concurrir á declarar Cánovas (D. Emilio) y una señora.

Ambos se quedaron en casa como enfermos.

No nos atrevemos á detallar el crimen, como hacen aventuradamente algunos periódicos, porque el hecho está por esclarecer, y solo el fin del proceso autoriza la designacion del criminal.

Hé aquí la declaracion de los forenses:

Son éstos Don Nemesio Bustamante y Don José Mediano.

Presidente.—¿Practicó usted el reconocimiento del cadáver de la joven inglesa Julia Watley?

Testigo.—Sí, señor, en union del señor Carnicero, que ha fallecido ya, contestó el señor Bustamante.

Fiscal.—¿Qué resultado arrojó el reconocimiento?

Testigo.—Julia Watley era una joven de complexion débil, de veintiseis años de edad; la encontramos con una multitud de lesiones en la cabeza; en la cara tenía un fuerte cardenal, el ojo izquierdo y la nariz magullados, y una incision en la frente que parecia hecha con la uña.

Además tenía en la boca espumarajo blanco san-

Termina diciendo que lo que procede en el último caso, es prescindir de todo lo tratado y que vuelva la negacion á su curso tranquilo y natural.

El Sr. marqués de la Vega de Armijo interrumpe con observaciones al Sr. Elduayen y éste le contesta con breves y terminantes réplicas.

El Sr. Alba, de la comision, se levanta á defender el dictámen en medio de grandes murmullos.

Preguntándose si se toma en consideracion el voto particular, muchas voces piden que la votacion sea nominal.

Verificada la votacion resulta desechado por *cien to un votos* que dicen *nó*, contra *cuarenta* que dicen *sí*.

Dándose cuenta de algunos dictámenes, se levanta la sesion á las siete.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 14 de Abril 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente: Orden del dia.

Se aprueban definitivamente varias proposiciones.

Continúa la discusion pendiente sobre el dictámen de la comision acerca del proyecto regulando la emision de las ideas por medio de la imprenta.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra la comision.

El Sr. Rute: La comision no puede aceptar la

guinolento, presentando todos los síntomas de haber sufrido una estrangulacion.

En vista de ello, practicamos la diseccion del cuerpo para convencernos de si efectivamente la habia habido, y encontramos la faringe y la tráquea *sin señales de asfixia*.

Abierto el pecho, no encontramos nada en los pulmones. En el corazon existia escasísima cantidad de sangre en las cavidades derechas y mucha en las izquierdas.

Luego verificamos la autopsia de la cabeza, fijándonos especialmente en los sitios que aparecian más golpeados, que encontramos cubiertos por un coágulo sanguíneo de un centímetro de espesor.

La masa encefálica estaba completamente punteada de rojo, lo que indicaba que *dentro del cráneo habia hemorragia*.

Todo hacia presumir, pues, que la víctima habia sufrido una fuerte conmocion que le habia producido la muerte.

Esta conmocion, en nuestro sentir, debió haber sido ocasionada por repetidos golpes, no con un cuerpo duro, sino con el puño cerrado, golpes que motivaron la rotura de los vasos y la pérdida de conocimiento, dada la complexion débil de la paciente.

Fiscal.—¿La muerte fué instantánea?

Testigo.—Es muy dudoso; *no habiendo habido derrame* sobrevendria una parálisis que puede durar cinco y seis dias; pero con derrame, nosotros no podríamos afirmar si la muerte fué ó *nó instantánea*, aunque debió sobrevenir á las pocas horas.

enmienda al artículo 4.º presentada por el Sr. Collantes.

El Sr. Collantes usa de la palabra para apoyar enmienda.

Defiende que el delito de imprenta consiste en la propalacion de los impresos, afirmando que esta opinion no es suya si no de casi todos los legisladores notables contemporáneos.

La enmienda de D. Saturnino Estéban Collantes es como sigue:

«Art. 4.º Se entiende realizada la publicacion de un impreso:

- 1.º Cuando se ha comenzado su reparticion.
- 2.º Cuando se ha puesto en venta.
- 3.º Cuando se ha fijado en un paraje público, ó dejado en local ó establecimiento del mismo género.
- 4.º Cuando se han enviado los impresos al correo.»

Ruega el Sr. Collantes á la comision que esta cuestion no la haga de amor propio y que acepte la anterior enmienda.

Dice que hace la causa de los escritores.

El Sr. Rute se levanta á responder al Sr. Collantes, diciendo que si en otros paises rige el escritorio expuesto por el señor Collantes, eso indica que ellos se encontrarán en condiciones que no serán análogas á las de España.

El Sr. Collantes rectifica, diciendo que Italia y Portugal se hallan en circunstancias análogas.

Rectifica el Sr. Rute.

Se desecha la enmienda.

Fiscal.—¿Se practicó la autopsia en 1.º de Diciembre?

Testigo.—Sí veinticuatro ó treinta horas, segun mi cálculo, despues de fallecer.

Fiscal.—Es decir, calcula usted que falleció...

Testigo.—Yo creo que moriria en la mañana del 30 próximamente.

Presidente.—¿Notaron ustedes al hacer la autopsia síntomas de embriaguez?

Testigo.—Ninguno. Solamente encontramos en el estómago un líquido incoloro y sin olor especial.

Presidente.—¿Cree usted posible que la víctima se produjera las lesiones cayendo al suelo?

Testigo.—No es posible creerlo así, por la disposicion de las numerosas heridas y por la incision que presentaba en la frente, hecha con la uña.

Presidente.—¿Puede precisar si los golpes fueron varios?

Testigo.—Sí, señor, debieron ser varios.

A continuacion se leyó la declaracion de D. Pedro Carnicero (que ha fallecido).

Como ve el lector, la declaracion del señor Bustamante es bastante confusa.

Dice primero que no habia señales de *asfixia*. Luego afirma que el encefalo estaba completamente *punteado de rojo*, lo cual indicaba hemorragia dentro del cráneo, ó más claro, en el encefalo.

(Se continuará.)

Se aprueba el artículo 4.º del proyecto.

El Sr. Villalva Hervás se levanta á defender una enmienda á un artículo y una edicion á otro.

Hé aqui la enmienda:

«Art. 8.º La sociedad ó particular que pretenda fundar un periódico, lo pondrá por escrito en conocimiento del gobernador de la provincia en las capitales, y del alcalde en los demás pueblos, cuatro dias antes de comenzar su publicacion, con una declaracion firmada por el fundador, que comprenda los particular siguientes:

1.º El nombre, apellidos y domicilios del declarante.

2.º No hallarse sujeto á interdiccion civil ni á tutela ó curaduría ejemplar.

3.º El título del periódico, el nombre apellidos y domicilio de su director, los dias en que deba ver la luz pública y el establecimiento donde se haya de imprimir.»

El primer firmante es el Sr. Carvajal.

El Sr. Valparada, de la comision, usa de la palabra para responder al Sr. Villalva.

Comienza diciendo que si la comision siguiera el criterio que pretenden los conservadores, ó realizara lo propuesto por los republicanos, sería una comision sin criterio propio, y añade que precisamente ese criterio medio entre los unos y los otros, es el peculiar y propio del partido constitucional.

Rectifican los Sres. Villalba y Balparda y se desecha la enmienda en votacion ordinaria.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesion á las seis y cuarto, se dió cuenta del resultado de las secciones, se leyeron varias enmiendas y después de algunas palabras del señor Becerra, presidente de la comision del proyecto de imprenta, diciendo que la comision tenia que estudiar una nueva enmienda del Sr. Villalba, se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 14.—La Audiencia de Madrid estimó la reposicion al estado de sumario el proceso del señor Monasterio, quien fué conducido ayer nuevamente á la cárcel, mediante una orden comunicada por el señor gobernador civil al jefe de orden público comandante señor Rivera.

Este practicó un reconocimiento por la madrugada en dos casas de la Fuente Castellana, donde encontró al Sr. Monasterio, y á consecuencia de la forma empleada parece que le reconvino el Sr. Gobernador, en cuya virtud presentó la dimision el jefe de orden público.

Ayer volvió á asegurarse que dimitirá el señor Abascal la Secretaria del Senado, á pesar de las reiteradas instancias del Sr. Sagasta para que no lo hiciera.

En la reunion de hoy el Directorio de la izquierda no desautorizará las declaraciones hechas por el señor Moret en la última sesion del Congreso, conviniendo todos haberse expresado en correccion perfecta, afirmando los puntos principales del programa de la izquierda.

Madrid 14.—Habiéndose reunido el directorio de la izquierda brevemente acordaron estar perfectamente ajustadas á los acuerdos anteriores las declaraciones hechas por el Sr. Moret en la sesion del Congreso del viernes.

Los elementos de la izquierda dinástica procedentes del partido constitucional siguen censurando al señor Moret, á pesar de la actitud del directorio; pero el Sr. Moret tiene el apoyo de los elementos de procedencia democrática, que reprueban la intransigencia de los constitucionales.

En el Congreso en virtud de algunas preguntas del Sr. Cos-Gayón, declaró el Sr. ministro de Hacienda la efectividad de la nivelacion del presupuesto próximo y los siguientes, afirmando que pueden abrigar completa confianza los tenedores de la deuda del Estado, cuyos intereses futuros están asegurados.

También repitió que no abandonaba el gobierno el proyecto de arbitrar recursos extraordinarios ape-

lando á las operaciones de la venta de los montes públicos.

El Sr. ministro de Fomento volvió á declarar que no renunciaba al proyecto de los 85 millones de pesetas para impulsar las obras públicas.

Esta y otras cuestiones producen crecientes disidencias entre los ministros de Hacienda y de Fomento, considerándose inevitable la crisis que producirá la salida del ministro de Hacienda.

Hoy ha sido entregado á la mesa del Congreso el voto particular del Sr. Moret, presidente de la comision de presupuestos, que impugna en conjunto los planes del Sr. Pelayo Cuesta.

Madrid 15.—Los procesos de la *Mano Negra* comenzarán á verse el viernes próximo en Jerez, estando señalada en primer lugar la causa del asesinato del Sr. Nuñez y pidiendo el fiscal la última pena para cuatro procesados.

Después seguirán las vistas de las demás causas, ascendiendo á treinta los reos para los que pide el fiscal la pena de muerte.

Se ha dado orden de ir á Jerez á un regimiento de caballería para vigilar los puntos principales mientras se pronuncian las sentencias, á pesar de haber completa tranquilidad y hallarse sin faenas extraordinarias las Guardias civil y la rural.

Madrid 15.—El voto particular del señor Moret sobre los presupuestos leído á última hora de ayer en el Congreso, propone reducir los gastos en 10 millones de pesetas, aumentando en 18 millones los ingresos, y dotando el presupuesto extraordinario con ingresos hasta 108 millones de pesetas aparte de los gastos del presupuesto extraordinario elevados hasta 101 millones, incluso los 85 pedidos por el ministro de Fomento.

El voto particular comprende la reforma de los impuestos de minas, timbre y derecho y servicio de la Deuda.

El señor Moret impugnará fundamentalmente los presupuestos, considerando el proyecto del señor Pelayo Cuesta muy interior á los proyectos del señor Camacho.

La Junta de valoraciones de aranceles oirá en la sesion del jueves á los comisionados valencianos á propósito de la cuestion arrocera, debiendo recibirlos hoy el señor Sagasta y mañana el ministro de Hacienda.

El jueves comenzará en el Congreso el debate de los presupuestos que inaugurará el señor Moret defendiendo su voto particular.

#### LOCAL.

##### EL RETRAIMIENTO.

En muchísimas localidades el partido republicano-federal, durante las últimas elecciones municipales, ha tenido que optar por el retraimiento, por que dadas las condiciones del censo restringido, de un censo que concede voto á cuantos cobran de fondos municipales, provinciales y del Estado, mientras lo niega al que no paga contribucion, y aun de los que pagan, muchísimos son los que no figuran en las listas electorales, estando en cambio los empleados repetidos en dos y tres colegios diferentes; con semejante censo era imposible y estéril toda lucha. De aqui que renunciara á ella nuestro partido, en la inmensa mayoría de las capitales y de los pueblos de España.

El partido republicano-federal, que amenudo se reúne en asambleas para discutir y propagar sus principios y doctrinas, es un partido sensato y de orden que colocado en las condiciones de una legalidad democrática, legalidad que reconociera al individuo en toda su plenitud los derechos inherentes á la personalidad humana, su progreso y desenvolvimiento, es partido que aceptaria semejante legalidad, sin apelar á retraimientos ni cosas parecidas. Obligado empero por las circunstancias, por un gobierno que ha faltado descaradamente á todas las promesas hechas en la oposicion, que ha combatido cuantas proposiciones se han presentado en el Congreso para hacer algo más estensivo el sufragio, que sostiene la ley electoral de los moderados, los alcaldes de real orden

y cuantos abusos y tropelías de aquí arrancan, no puede merecer más contestacion de parte del partido por esencia popular que el Retraimiento.

El gobierno sagastino, que por compromiso y por necesidad, dado su origen revolucionario, no debia desconocer cual ha hecho, las necesidades de la vida moderna de los pueblos, con su insensata conducta, acaba de colocar á los partidos populares en una situacion nada favorable á la existencia de las actuales instituciones. Cuando se cierran á los pueblos y á los partidos las vías legales, estos regularmente apelan á medios que por práctica conoce el presidente del actual consejo de Ministros. Y no se nos arguya con el gastado argumento de que los procedimientos revolucionarios han pasado de moda, por que en todos tiempos han repetido las mismas palabras los reaccionarios que ocupaban el poder, sin que ello haya sido un obstáculo para que las válvulas opresoras rebentaran con estrépito, dando salida al vapor popular que ha derribado Gobiernos y hasta dinastías.

Las más de las veces, no preparan las revoluciones los conspiradores y trastornadores de oficio, sino la torpeza misma de los gobernantes, que cegados por el interés de conservar el poder á todo trance, desconocen por completo los latidos de la opinion pública. Y esto está haciendo la situacion fusionista que nos desgoberna. La opinion pública, á punto de estallar, cuando la caída de Cánovas y comparsa, exigia una serie de reformas en sentido democrático, que revisitaran el ciudadano, sinó de todos, de los más importantes de sus derechos políticos. Los conservadores habian sido echados del poder por haberse negado á reconocerlos. Sagasta fué llamado de una manera anti-constitucional, por representar una política más expansiva, que las promesas hechas desde la oposicion, daban lugar á creer seria así observada; y que el sufragio universal, la libertad de imprenta sin leyes especiales, el derecho de reunion y de manifestacion, el establecimiento del jurado y otras varias reformas, permitirian que el trabajador, el obrero, interviniesen con su voto é influencia en la marcha política de la Nacion.

Han trascurrido casi dos años y medio de situacion sagastina, quedando el ciudadano como antes, despojado de sus derechos políticos; siendo los cargos públicos privilegio de la riqueza y no de la aptitud; con la misma ley de imprenta de Cánovas y Romero; sin jurado; sin sufragio universal, sin libre derecho de reunion y manifestacion; con una vergonzosa libertad de cultos y con alcaldes de real orden, que cual otros alcaldes corregidores, malbaratan y trastornan la administracion comunal.

En tal estado de cosas la lucha del partido republicano federal, con sus propias fuerzas, debia resultar estéril é ineficaz en la inmensa mayoría de los pueblos de España. Despojado del sufragio el pueblo, nuestro partido quedaba desarmado, y sin armas es imposible el combate con un enemigo parapetado tras el formidable muro del poder y armado de todas armas y pertrechado de legales é ilegales proyectiles.

En semejante situacion, ¿qué hay que hacer? protestar energicamente con el Retraimiento, única arma que es dado exprimir á los partidos indefensos, contra un gobierno insensato que ciegamente desconoce el momento histórico en que vive. El triunfo de los fusionistas en las elecciones municipales que acababan de tener lugar, en algunas poblaciones importantes, conocidas por su amor á nuestros ideales será, de seguro, su próxima y cercana muerte.

**El plazo concedido para la cobranza del cuarto trimestre de contribucion concluirá el día 20 de los presentes; es decir, que solo faltan dos dias para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas incurran en apremios.**

Las leyes vigentes, que al parecer son letra muerta para los empleados de contribuciones en cuanto no les favorece, disponen que los cobradores pasen al domicilio de los contribuyentes á cobrar el importe de sus respectivas cédulas. Esta terminante disposicion parece que ha dejado de cumplirse, pues, segun nuestras noticias poquísimos son los cobradores que se han presentado en el domicilio de los vejados contribuyentes á cobrarles sus cuotas.

Además se han variado las horas de cobro, que desde tiempo inmemorial estaban en uso en esta ciudad, y más aun, se ha suprimido el cobro por distritos, de modo que la cobranza se hace de este modo interminable.

Con qué intencion se abandona la cobranza á domicilio; con qué intencion se hacen variaciones en las horas y en la manera de efectuar la cobranza, salta á la vista del más lerdo.

Esta intencion vá directamente á perjudicar al contribuyente con apremios que se le serán exijidos por el Sr. Escuder y sus empleados, despues de haber faltado ellos abiertamente á las prescripciones de la ley.

Damos esta llamada de aviso, por que aun puede corregirse el mal hecho, ampliando el plazo y pasando á cobrar los talones al domicilio de los contribuyentes.

**Leemos en un periódico:**

«Las 5000 pesetas que la diputacion provincial de Huelva acordó para dotación de su presidente, han sido distribuidas por este de la siguiente manera: 1000 con destino á la Casa de Expósitos de Agamonte; 1.000 al Hospital provincial; 1.000 para premiar á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, y el resto para objeto de más ó ménos utilidad.»

Las 5000 pesetas concedidas por nuestra Diputacion á su presidente D. Miguel Socias y Caimari, en cambio se las ha dividido en dozavas partes, que se embolsa dicho señor mensualmente, sin dar cuenta alguna de su inversion.

¡Qué tonto es el presidente de la de Huelva! esclamará para su capote nuestro D. Miguel.

**No faltan comentarios ni falsedades con respecto á la conducta que van á seguir los 11 concejales nuevamente nombrados, que en union de otros tantos que ya forman parte del actual Ayuntamiento van á ser la mayoría del futuro.**

Suponen unos que las distintas opiniones políticas de esta, serán causa de un rompimiento que se hará conocer á la primera reunion, mientras que otros que conocen el personal, pronostican que el tal rompimiento no es posible porque si hay divergencia política hay unidad de miras en todos con respecto á lo que se refiere á nuestra administracion municipal.

Sabido es de todos que formar parte de un Ayuntamiento en las actuales circunstancias no es nada alargüeño, y que si se coaligaron los partidos liberales para luchar en las últimas elecciones fué para que nuestro país pudiera sacudir el yugo de nuestra despótica alcaldía, que poco hace en administracion y ni respeta leyes ni derechos con tal que puedan perjudicar á sus caprichos.

De este asunto se ocupa nuestro colega *Constitucional* ayer dando cuenta de una reunion habida en los salones del casino de la izquierda por los 22 concejales ya aludidos y una comision que habia tomado la iniciativa para convocarlos. Como dice nuestro colega la mayor armonia reinó en todos los asuntos que se trataron y quedó demostrado una vez más que el único deseo de todos no es lucir el fagin y medalla, sinó olvidar por completo sus distintas procedencias políticas, hacer administracion y justicia, en todos los asuntos de su incumbencia y procurar por todos los medios que estén á su alcance que este país olvide el desbarajuste y los infinitos abusos que tanto ha publicado la prensa cometidos por la actual alcaldía posibilista de real orden.

En la citada reunion solo protestas de sacrificios pudieron oirse, y por lo tanto podemos augurar que el futuro ayuntamiento en su mayoría se compondrá de personas que saben conocer la verdadera posición del país, lo que le conviene, y por consecuencia que sabrán cumplir con sus deberes.

Dios quiera que quien puede no haga defraudar tan buenas esperanzas.

**Nuestro querido colega «El Demócrata»,** en uno de los contundentes sueltos que dirige á *La Opinion*, órgano de los posibilistas adictos á la actual monarquía, nos cita á nosotros para que demos cuenta de cierto hecho electoral en que se utilizó el argumento de una pistola.

No recordamos ningun hecho semejante, si oimos hablar en 1872, de que en Calviá se trató de falsificar las actas electorales de aquel pueblo y que los falsarios fueron sorprendidos, impidiendo pasase adelante la criminal falsificacion.

Entonces, como ahora, gobernaba Sagasta, y partidarios del gobierno eran los falsificadores. Entonces se coaligaron radicales y federales para derrotar á los calamares ó sagastinos y lo consiguieron, sacando triunfantes los candidatos de la coalicion que eran D. Joaquin Fiol, D. Eusebio Pascual, D. Mariano Quintana, D. Antonio Villalonga y D. Ignacio Vidal.

Todo el mundo sabe lo adictos que son hoy los dos primeros á la actual política sagastina, pues los tres restantes se encuentran en el mismo puesto de entonces.

Siempre los recuerdos históricos han estado reñidos con la inconsecuencia política.

**En la explicacion que dimos,** de una manera leal y franca, de una palabra que apareció en nuestro juicio político acerca las últimas elecciones, cree ver *La Opinion* una censura á otro suelto inserto en sus columnas, del que digimos: que la falta, si falta es, y no descuido como nos compla-

ceamos en creer». Y que estábamos en lo cierto, dicenlo las esplicaciones que dá ayer *La Opinion*, esplicaciones que sabemos han sido admitidas, y dan el asunto por concluido.

**Quedan señalados los dias 27, 28, 29 y 30** para que tengan lugar las elecciones municipales en los pueblos de Sóller, San Juan, Llubí, Fornalutx, Alcúdia, Ciudadela, 1.º y 3.º colegio de Alayor é Ibiza; que no se verificaron á su debido tiempo por falta de concurso.

**Ayer, al anocheecer, entró en este puerto un vapor extranjero** procedente de uno de los puntos de Levante, con cargamento de trigo para la Harinera Balear.

El cargamento se hacia ascender á 17.000 cuarteras.

**El vapor «Palma» arribará á este puerto** procedente de Argel el miércoles próximo por la mañana, saliendo el mismo dia para Barcelona á las siete de la tarde.

**Durante la semana anterior** ingresaron en la Caja de Ahorros y monte de Piedad de las Baleares 756 pesetas por 25 imposiciones de las cuales 11 son primeras.

**La próxima semana emprenderá,** en sustitucion de el *Lulio*, el itinerario de Palma á Barcelona, el vapor *Mallorca*, que lo continuará durante seis meses.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 17 á las 2 t.  
(Recibido á las 2 y 22 t.)

En el sorteo de la lotería han salido premiados los números 20.968, 18.386, 1979 y 17774 despachados el primero y último en Madrid y los otros dos en Cuenca y Bilbao.

Idem á las 5 y 30 t.  
Recibido á la 1 58 n

En la sesion del Congreso, han asistido poquísimos diputados, habiéndose aplazado para mañana la discusion de los presupuestos.

Los toros han estado concurridísimos. En el Senado continúa la discusion del Jurado.

El Directorio de la izquierda acordó hacer enérgica oposicion. Ha sido formada la paz entre Chile y Perú.

**COTIZACIONES.**

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17	
Interior contado.	65.85.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.
BOLSIN DE MADRID.	
4 p <sup>3</sup> Interior con cupon	65.90
4 p <sup>3</sup> Amortizable.	66.50.
Empréstito de Cuba.	96.28.
Banco España cupon cortado.	297.00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
4 p <sup>3</sup> Interior. cupon cortado.	65.70.
Coloniales. cupon cortado.	63.50.
Ferro-carriles Norte España.	11.00.
Alicante	101.00.
Orenses.	20.25.
Francias.	87.00.
PALMA.	
4p <sup>3</sup> Interior.	65.85

cabeza salir ésta noche? pregunto Sikes; qué pensais de ello? Veamos, vos debeis conocerla mejor que yo; qué significa eso?  
—Terquedad, supongo; terquedad de mujer, querido; contestó el judío levantando los hombros.  
—Supongo que será esto, gruñó Sikes. Yo creía haberla domado, pero veo que es tan mala como siempre.  
—Es peor, dijo el judío con aire receloso. Jamás la he visto en un estado semejante por tan poca cosa.  
—Ni yo tampoco, dijo Sikes; creo que debe ser esa maldita fiebre que habrá tambien contraido, y que no quiere manifestarse. Podria ser, no es verdad?  
—Es bastante probable, contestó el judío.  
—Si esto le repite, dijo Sikes, le haré una ligera sangría sin incomodar al médico.  
El judío hizo un movimiento de cabeza que significaba su aprobacion á aquel tratamiento.  
—Cuando yo me encontraba ahí rendido, ella estaba dia y noche á la cabecera de mi cama; y vos, viejo lobo, no os habeis dejado ver ni una vez siquiera, dijo Sikes. Hemos estado muy pobres durante todo ese tiempo, y pienso que ha sido eso lo que le ha trastornado la cabeza; ha permanecido tan largo tiempo encerrada que no es extraño que quiera tomar el aire, eh?

—Sin duda, querido, respondió el judío en voz baja. Chist!  
Cuando decia éstas palabras la jóven volvió á aparecer y fué á sentarse en el mismo sitio de ántes; tenia los ojos encendidos é hinchados; se puso á balancearse, á mover la cabeza y un instante despues prorumpió en carcajadas.  
—Vamos, héla ahí que pasa de un extremo á otro! exclamó Sikes mirando á su compañera, sumamente sorprendido.  
El judío le hizo seña de no insistir por más tiempo, y al cabo de algunos minutos la jóven recobró su continente habitual, despues de haber dicho en voz muy baja á Sikes que no era de temer experimentase otra recaída. Fagin le dió las buenas noches y tomó su sombrero; detúvose en el umbral de la puerta, y mirando en torno suyo, preguntó si alguien queria alumbrarle hasta el pié de la escalera.  
—Alúmbrale, dijo Sikes cargando su pipa. Seria una lástima que el mismo se rompiese el cuello en vez de dar á los aficionados á las curiosidades el placer de verlo ahorcar.  
Nancy siguió al viejo hasta el pié de la escalera, con una vela en la mano. Llegados al corredor, Fagin puso un dedo sobre sus labios, se acercó á la jóven y le dijo muy bajito:  
—Qué sucede pues, querida Nancy?

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal, J. B. Agramund y C.<sup>ta</sup>—Barcelona.

## Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

### LA SALUD DE LA MUJER

Conservada por las

## Píldoras Tocológicas del Dr. Nicanor Bolet.

Unico é infalible específico contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

**Maravillosas curaciones!**

**Testimonios eminentes!**

**Diez y seis años de éxito.**

Las PILDORAS TOCLOGICAS del Dr. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones neojosas las siguientes enfermedades del bello sexo:

Dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresión, escesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los periodos así, como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente *dolor de hijada*. La debilidad de la matriz. Las leucorreas. Las esterilidad. El histerismo bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarras uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anexos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesias en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto de parto. El retardo en la espulsion de la secundinas. Las hemorragias y las hidropesias consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado periodo de su vida que se ha llamado edad crítica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfectan la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico.

Pídase en las boticas el folleto que trata sobre las PILDORAS TOCLOGICAS y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas.

Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA.—RONDA SAN ANTONIO 71 bis. 3.º Puerta 2.ª

UNICO REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES.—CALLE ROSARIO, NUM. 11, 2.º—PALMA.

Núm. 59—14

# 603292

## SASTRERIA DEL CENTRO MALLORQUIN.

CALLE DE JAIME 2.º NÚM. 68-70-72 y 74.

Grande y variado surtido en géneros propios para la presente estación recientemente recibidos de las principales fábricas del reino y del Extranjero.

### Elegancia. Prontitud. Solidez y Baratura.

Últimas novedades en Paraguas, Bastones y Corbatas á precios sumamente economicos. Dicho establecimiento está abastecido de una multitud de artículos propios para Señoras y Caballeros, los cuales son imposibles de enumerar, todos ellos á precios relativamente baratos comparados con sus buenas cualidades.

Sastrería del Centro Mallorquin.

Calle de Jaime 2.º números 68, 70, 72 y 74, esquina á la de Maura.

Numero 65—8—7

## RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

En dicho establecimiento encontrarán los Sres. aficionados, una infinidad de plantas de todas clases, tanto para habitaciones como de aire libre.

Tambien se hacen ramos así naturales como de gramíneas.

Se cuida de arreglar jardines á precios sumamente módicos.

El Jardinerero, José Danti.

## INTERESANTE Á LOS TEJEDORES.

Los Sres. Cortés hermanos, Agentes de Aduanas previenen á los *Fabricantes de tejidos* lo mismo que á los simples *tejedores* que no dejen salir de sus respectivas fábricas ó talleres, ninguna pieza de tejido, sea la clase que fuere, sin que lleven la correspondiente *Marca de Fábrica* cumpliendo así lo dispuesto en las Vigentes ordenanzas de Aduanas y de este modo, se evitarán los perjuicios y disgustos á que están expuestos los que dejen de cumplir con este requisito.

Las detenciones verificadas por el Cuerpo de Carabineros estos últimos dias en las puertas de esta ciudad nos han impulsado á llamar la atención de los señores Fabricantes á fin de que estén prevenidos.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia de Aduanas de

CORTÉS HERMANOS

Calle de la Marina núm. 60.—Palma.

## VENTA.

Los administradores testamentarios de don Ignacio Vich presbitero capuchino esclaustrado, sacan á pública subasta voluntaria la casa zaguan y altos que fué propiedad del difunto, situada en la calle de Apuntadores núm. 55, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder del Notario D. Guillermo Sancho, y que están de manifiesto en su despacho, para el conocimiento de los licitadores. El acto del remate tendrá lugar en la plaza de Cort si la postura acomoda el dia cinco del mes de Junio próximo á las ocho y media de la noche.

## ESCUELA MERCANTIL

DE MALLORCA.

El domingo 20 del actual, á las 8 de la noche, D. José Gonzalez Cepeda dará una conferencia pública sobre el tema:

«Reseña histórica de las ciencias naturales, consideradas como base de la ciencia moderna».

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten asistir.—Palma 17 de Mayo 1883.—El Secretario, José Otero.

## TEATRO PRINCIPAL.

Sociedad de sestetos de Madrid

Bajo la Direccion del Maestro SR. ARCHE,

Compuesta de los conocidos profesores señores Ibarquren, primer violin; Lizarralde, segundo violin; Beltran, viola; Espinosa, violoncello; Carvajal, contrabajo; y C. Sobrino, pianista.

## PRIMER CONCIERTO.

Instrumental para el Sábado 19 de Mayo 1883.

### PROGRAMA.

#### PRIMERA PARTE.

1.º Le Billet de Marguerite, Overtura.—Gevaert.

2.º Serenata. Gounod.

3.º Rapsodia Húngara.—Listz.

#### SEGUNDA PARTE.

1.º Primera polonesa de concierto.—Marqués.

2.º Adagio del Cuarteto, (obra 458).—Mozart.

3.º Gran fantasia sobre motivos de la ópera *Roberto el Diablo*.—Meyerbeer.

#### TERCERA PARTE.

1.º Mignon (Overtura).—Thomás.

2.º Meditacion (De la fantasia).

3.º Serenata (Morisca).—Chapi.

4.º Amorete Tanza, Suite, de walses.—Gungil.

PRECIOS.—Palcos, proscenios plateas y primer piso 30 rs.—Id. plateas y primer piso, 26 rs.—Id. proscenio 2.º piso 22 rs.—Id. 2.º piso 16 rs.—Id. tercer piso 20 rs.—Tertulia 1.ª fila 120 real.—Id. segunda y tercera id. 0'60.—Delanteras de Paraiso 1'40 rs.—Butacas 5 rs.—Entrada general 3 rs.—Al paraiso 1'60 rs.—Medias entradas al paraiso 1 real.

A las ocho y media.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San PEDRO CELESTINO papa.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Segana en el Socorro.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.

## VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 17 de Mayo.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas. . . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera. . . . .	500	500	"	"
Agrícola de Manacor. . . . .	500	50	25	30'76
Banco Agrícola. . . . .	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin. . . . .	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares. . . . .	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin. . . . .	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico. . . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española. . . . .	500	375	"	"
Crédito Balear. . . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera. . . . .	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial. . . . .	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª. . . . .	2000	2000	"	"
Empresa Marítima á Vapor. . . . .	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil. . . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró. . . . .	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear. . . . .	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina. . . . .	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera. . . . .	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina. . . . .	500	500	"	"
Industrial Mercantil. . . . .	500	150	21'00	125'00 D
La Balaear (seg.ª cont.ª inc) . . . . .	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª) . . . . .	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza. . . . .	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin. . . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina. . . . .	"	"	"	"
Vidriera. . . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vinicola Mallorquina. . . . .	500	150	27'00	135'00 D

— 260 —

—Qué quereis decir? contestó ella en el mismo tono.

—Qué motivo hay para todo eso? añadió Fagin; si él es tan duro para tí (al mismo tiempo señalaba con su arrugado dedo á lo alto de la escalera), porque es un bruto, Nancy, una bestia brutal... porque nó...

—Y bien! dijo ella al ver que Fagin callaba, con los labios aplicados á su oído y los ojos clavados en los suyos.

—Nada más por ahora, dijo el judío; volveremos á hablar de ello. Tienes en mí un amigo, Nancy, un amigo á toda prueba; tengo un medio pronto, un medio seguro y sin peligro; si experimentas la necesidad de vengarte de los que te tratan como á un perro... Como á un perro... peor que á un perro, porque algunas veces está de buen humor con él... dirígete á mí... Te lo repito, dirígete á mí; él no es para tí más que un amigo de ayer, pero á mí me conoces desde larga fecha, Nancy.

—Os conozco mucho, contestó la jóven sin manifestar la menor emocion. Buenas noches.

Fagin tomó el camino de su casa completamente absorto en los pensamientos que se agitaban en su cerebro. Había concebido la idea, no solamente de resultados de lo que acababa de suceder, por más que ésto le hubiese afirmado más en ella, sino poco á poco y

— 257 —

viva insistencia; despues sentándose en el suelo añadió; Guillermo, déjame salir; tú no sabes lo que haces, no lo sabes, en verdad; únicamente por una hora, vamos!

—Que me hagan mil pedazos, si ésta muchacha no tiene trastornada la cabeza, dijo Sikes cogiéndola bruscamente por el brazo: Vamos en pie!

—Nó, hasta que me dejes salir.

—Jamás... jamás.

—Déjame salir, gritó la jóven.

Sikes esperó un momento favorable para sujetarla de golpe las manos, la arrastró luchando y defendiéndose á un gabinete inmediato, en el cual se sentó en un banco y la hizo sentar á ella á la fuerza en una silla Nancy continuó resistiéndose y suplicando. al bandido hasta que hubo oído dar media noche; entónces, extenuada y con sus fuerzas completamente agotadas, cesó de insistir por mas tiempo. Sikes la dejó en completa libertad y fué á reunirse nuevamente con el judío, despues de haberla hecho prometer á fuerza de juramentos que no haría ya más esfuerzos para salir aquella noche.

—Vive Dios! dijo el bendido enjugándose el sudor que corría por su rostro; hé ahí una muchacha extraña!

—No os equivocais, Guillermo; respondió el judío con aire receloso; no os equivocais.

—Por qué diablos se habrá metido en la